



**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ  
S.A. E.S.P.**

RFQ (Request for Quotation)  
Solicitud de Información

**OBJETO**

**“SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y VISITAS  
DOMICILIARIAS PARA CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA SER  
CONTRATADOS LABORALMENTE”**

BOGOTÁ D.C.

MAYO DE 2019.



## **1.1 INTRODUCCIÓN**

Se entiende por estudio de mercado el procedimiento y/o trámite que permite a ETB revisar la estructura, las características y las tendencias del mercado de bienes y/o servicios, así como identificar los segmentos que representan la mejor opción y/o menor riesgo, conocer nuevos productos y/o servicios, y comprender las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con el abastecimiento de bienes y/o servicios, incluido el análisis de precios y/o tendencias de los mismos en el mercado y la evaluación de condiciones de capacidad de los posibles interesados.

De conformidad con el Manual de Contratación de ETB, la realización del presente estudio de mercado no obliga a ETB a iniciar una o varias contrataciones, igualmente, ETB podrá a su entera discreción, terminar el presente trámite de estudio de mercado en cualquier momento, sin que por ello se entienda que deba reconocer a los interesados o participantes en el mismo, cualquier indemnización o algún tipo de reconocimiento.

El interesado debe tener en cuenta que el presente estudio de mercado puede servir de base para una posterior contratación de los servicios objeto del presente estudio y que en esta fase no se constituye compromiso precontractual ni contractual entre el participante o interesado y ETB. Así las cosas, el estudio de mercado no genera compromiso u obligación para ETB con los participantes, pues no corresponde a un proceso de selección; y en desarrollo del mismo se tendrán en cuenta los principios que orientan la contratación ETB.

ETB podrá solicitar a los participantes del estudio de mercado las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equivoco de la información suministrada. Si el participante no envía las aclaraciones o información adicional requerida y no es posible aclarar lo solicitado, la misma no se tendrá en cuenta dentro del estudio.

Con los resultados que se originen con ocasión de este estudio de mercado, eventualmente se podrán desprender uno o varios procesos de selección. Adicionalmente, dichos resultados constituyen una verificación de la información entregada por el participante a fin de establecer posibles invitados para participar en eventuales procesos de contratación con el objeto mencionado en el primer párrafo del presente documento.

## **1.2 OBJETIVO GENERAL**

LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP, en adelante ETB, está interesada en recibir información sobre precios de los servicios de estudios de seguridad y visitas domiciliarias para candidatos seleccionados para ser contratados laboralmente por la empresa.



### **1.3 ALCANCE**

Con el fin de garantizar la seguridad de la información reportada en las hojas de vida y los documentos presentados por los candidatos seleccionados para ser contratados por la Empresa, se requiere la respectiva verificación de los mismos a través del estudio de seguridad y en algunos casos puntuales, también se requiere cuando ETB lo solicite previamente, la realización de visitas domiciliarias.

### **1.4 ADVERTENCIA**

Los presentes requerimientos de cotización no constituyen una oferta mercantil para ninguna de las partes y no genera obligación comercial en la etapa precontractual o contractual en cualquiera de sus instancias; adicionalmente, en desarrollo de la lealtad y ética comercial, solicitamos y nos comprometemos a que la información entregada por nosotros y suministrada por cada uno de los interesados se mantenga en estricta confidencialidad.

### **1.5 ACLARACIONES A LAS CONDICIONES PLANTEADAS**

El interesado podrá solicitar aclaraciones respecto del contenido de este documento, mediante solicitud escrita dirigida a la cuenta de correo electrónico [adriana.surmayg@etb.com.co](mailto:adriana.surmayg@etb.com.co), dentro de los dos días hábiles siguientes al envío de esta solicitud de información.

ETB dará respuesta escrita a las solicitudes recibidas, mediante el mismo medio dentro de los dos días siguientes hábiles, al vencimiento del plazo previsto en el párrafo anterior.

### **1.6 LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

La fecha límite para la entrega de la información solicitada en el presente RFQ, es el **14 de mayo de 2019**, por medio digital vía correo electrónico a la dirección [adriana.surmayg@etb.com.co](mailto:adriana.surmayg@etb.com.co). La cotización económica se desea en formato Excel y que permita copiar la información.

Por favor adjuntar el certificado de cámara y comercio de la empresa.

### **1.7 CALENDARIO DE EVENTOS**

El siguiente calendario establece las fechas de los principales eventos planificados



relacionados con la publicación del RFQ:

EVENTO	FECHA
Publicación del RFI	06 de mayo de 2019
Última fecha para la recepción de preguntas	08 de mayo de 2019
Respuestas de ETB a preguntas o solicitudes de aclaración.	10 de mayo de 2019
Presentaciones de propuestas	14 de mayo de 2019

### 1.8 HOMOLOGACIÓN

Agradecemos su participación en el presente estudio de mercado. Igualmente lo invitamos a surtir y/o actualizar el proceso de homologación como Interesado de ETB, el cual le permitirá ingresar a nuestras bases de datos de Interesados. Para tal efecto, deberán contactar a RISKS INTERNATIONAL SAS, a través de Leydi Paola Murillo al teléfono: 571-3819458. Extensión 150, Celular 57-3177348650. Correos electrónicos [gestionInteresados@risksint.com](mailto:gestionInteresados@risksint.com); [contactos@risksint.com](mailto:contactos@risksint.com). También pueden iniciar su registro de forma directa en la página [www.Interesadohomologado.co](http://www.Interesadohomologado.co) siguiendo las instrucciones indicadas en este portal.

ETB aclara que adelantar un estudio de mercado, análisis de precios o la participación en los mismos no obliga a ETB a contratar con los participantes.



## CONDICIONES TÉCNICAS

### 1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y FUNCIONALES

#### 1.1. INFORMACION BASICA INTERESADO

ETB desea que el INTERESADO diligencie la siguiente tabla, de acuerdo con la información solicitada.

RAZON SOCIAL	NIT	FECHA CONSTITUCION	REPRESENTANTE LEGAL	SOCIOS	DOMICILIO SEDE PRINCIPAL	INGRESOS OPERACIONALES 2018	PATRIMONIO	PRINCIPALES CLIENTES

#### 1.2. EXPERIENCIA

ETB desea que el INTERESADO en su cotización informe su experiencia en el desarrollo y ejecución de proyectos de similar o igual condición al objeto de la presente solicitud de información.

#### 1.3. VIGENCIA COTIZACION

ETB desea que el INTERESADO en su cotización informe la vigencia de la cotización presentada.

#### 1.4. ASPECTOS A CONSIDERAR PARA ESTIMAR EL PRECIO A COTIZAR

Para efectos de la elaboración del precio de cotización, ETB desea que el Interesado tenga en cuenta las garantías que exige ETB en su manual de Contratación, el cual se encuentra publicado en la página web de contratación.

Adicionalmente, el interesado deberá considerar incluir como parte del precio, todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones de cualquier orden vigentes y que ETB hará las retenciones de ley a que haya lugar.

#### 1.5. FORMA DE PAGO

Se solicita al interesado indique la forma de pago propuesta, teniendo en cuenta que ETB realiza pagos a 60 días calendario siguientes a la radicación de la factura, acompañada de acta de recibo a satisfacción del servicio o bien.



## **1.6. MONEDA DE COTIZACION**

ETB desea que el Interesado presente su cotización en PESOS COP\$. Se considera un IVA del 19%

## **2. DESCRIPCION Y PRECISIONES A LAS CONDICIONES GENERALES**

### **2.1. CUBRIMIENTO DEL ESTUDIO DE MERCADO**

El interesado deberá revisar detenidamente las especificaciones técnicas contempladas en los presentes términos de referencia y las tendrá en cuenta al elaborar su cotización, de manera que se incluyan todos los costos que pudieren estar asociados a cada actividad.

### **2.3 ACTIVIDADES**

El servicio incluye las siguientes actividades:

- a) Enviar a los candidatos los formatos requeridos, donde este autorice la verificación de los documentos por él aportados.

Estudio de seguridad: Comprende lo siguiente:

- Verificación de antecedentes: Consiste en la verificación de los antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Consejo Superior de la Judicatura, Datacrédito, Policía Nacional y Personería de Bogotá. También incluye la verificación de los antecedentes en la Lista Clinton y la lista de Postulados a la Ley de Justicia y Paz y la autenticidad de la cédula de ciudadanía y la libreta militar ante las entidades competentes.
- Verificación de referencias laborales: Comprende la verificación de las tres (3) últimas experiencias de trabajo que refiere el candidato en su hoja de vida. En caso de que los tres (3) últimos cargos sumen menos de diez (10) años de experiencia, deberán verificarse hasta completar los años las referencias anteriores, en caso de tenerlas. Cuando el aspirante solicite que no sea validada su última experiencia por encontrarse trabajando en ese momento, en el resultado publicado en la plataforma virtual quedará pendiente esta última verificación. Esta verificación deberá realizarse inmediatamente el candidato haya renunciado y debe ser publicada en la respectiva plataforma, máximo tres (3) días hábiles, después del ingreso del aspirante a la organización.



Se realizará la evaluación de los aspectos básicos que hacen referencia al cargo tales como fechas de ingreso y de retiro evaluación cualitativa con los últimos Jefes Inmediatos sobre aspectos como responsabilidad, calidad de trabajo, puntualidad, fortalezas, debilidades y en general, aspectos relevantes en el desempeño puntual del candidato.

En caso de que no se pueda contactar a los jefes inmediatos, se contactará otra persona que pueda ser responsable de dar esta información. No se podrá dejar sin verificar esta información por ningún motivo.

- Verificación de referencias académicas: Verificación de los títulos de estudios secundarios, técnicos, tecnológicos, no formales (superiores a 100 horas) Universitarios, Post-Grados, Maestrías, Doctorados y PHD, a través de las dependencias autorizadas en cada institución educativa a nivel nacional e internacional. En caso de que las instituciones educativas se encuentren en época de vacaciones, la información suministrada por las mismas será publicada en la plataforma virtual máximo ocho (8) días hábiles después de que hayan reiniciado sus labores. Esto incluye el resultado de los estudios realizados en el exterior.
- Verificación de referencias personales y familiares: Verificación telefónica de una referencia personal y una referencia familiar, con el fin de corroborar la información referida por el candidato.

b. Visita domiciliaria (Según criterio de ETB):

Con el fin de profundizar un poco más en el conocimiento de los candidatos que van a ingresar a la Compañía, se requiere la realización visitas domiciliarias a discreción de ETB, especialmente cuando se trate de cargos críticos, o de manejo y confianza.

A través de este procedimiento, se describen los diferentes aspectos del contexto y la dinámica familiar del candidato y se evalúan los siguientes aspectos:

- **Información general del candidato:** Nombre, identificación, dirección, teléfono, barrio, sector, estrato, fecha de la visita y personas entrevistadas.
- **Descripción del grupo familiar:** Personas con quien vive y conformación del grupo familiar.
- **Situación económica familiar:** Relación egresos-ingresos, propiedades, ahorros, deudas y créditos, realizando un análisis general de la situación financiera del candidato.



- **Dinámica familiar:** Descripción de la interacción, proyectos familiares y del candidato, valores, utilización del tiempo libre e imagen del evaluado.
- **Descripción de la vivienda:** Tenencia, propietarios, tiempo de permanencia en la vivienda, servicios públicos, tipo de vivienda, distribución, dotación, y ubicación de la vivienda.
- **Concepto final:** Evaluación del profesional que realiza la visita, para emitir el concepto de aprobación o no del candidato en esta fase del proceso.
- **Fotografías:** Incluye dos (2) fotografías para el informe de visita domiciliaria, una de la fachada de la vivienda del candidato y otra del interior de la casa.
- **Referencias de vecindad:** Se contactan dos (2) personas residentes cerca de la vivienda del candidato, con el fin de obtener información acerca del concepto que tienen los vecinos frente al evaluado y su grupo familiar. Así mismo, se confirma si el candidato en realidad habita en la vivienda.
- **Recorrido por la vivienda del candidato:** Se comprueba que se trata del domicilio del candidato y también permite conocer su esquema de vida.

c. Plataforma Virtual de Publicación:

Con el fin de garantizar la consulta por parte de ETB de los informes de los Estudios de Seguridad y de las Visitas Domiciliarias realizadas, se requiere que exista una plataforma virtual disponible permanentemente, a la cual se pueda acceder a través de la página Web del contratista.

d. Entregar los siguientes informes:

Informe de estudio de seguridad: Deberá contener como mínimo:

- Información personal del candidato.
- Resultados de la verificación de antecedentes con los respectivos soportes.
- Resultados de la verificación de la información personal con los nombres completos y cargos de las personas que suministraron la información.
- Resultados de la verificación de referencias académicas con los nombres completos y cargos de las personas que suministraron la información.
- Resultados de la verificación de referencias personales y familiares con los nombres completos y el parentesco de las personas que suministraron la información.





- Concepto final que contenga el resumen de la información obtenida con las conclusiones y la recomendación de “apto” o “no apto” para ser contratado por ETB.

El informe de cada candidato deberá ser entregado y publicado en la plataforma virtual, en un término no superior a cuatro (4) días hábiles, contados a partir del día siguiente al envío de la solicitud del estudio por parte de ETB, acompañada de la información del candidato. En caso de incurrir en algún contratiempo con la plataforma, el informe será entregado en físico en la Gerencia de Gestión de Talento Humano, en los mismos términos de tiempo anteriores.

e. Informe de visita domiciliaria: deberá contener como mínimo:

- Información general del candidato.
- Descripción del grupo familiar.
- Situación económica familiar.
- Dinámica familiar.
- Descripción de la vivienda.
- Fotografías de la vivienda.
- Referencias de vecindad con el nombre completo y relación del candidato con las personas que suministraron la información.
- Concepto final que contenga un resumen de la información obtenida con las conclusiones y la recomendación de “apto” o “no apto” para ser contratado por ETB.

El informe de cada candidato será entregado y publicado en la plataforma virtual del contratista, en un término no superior a cuatro (4) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la realización de la visita. En caso de incurrir en algún contratiempo con la plataforma, el informe será entregado en físico en la Gerencia de Gestión de Talento Humano en los mismos términos de tiempo anteriores.

El contratista deberá programar la realización de la visita domiciliaria, en un término no mayor a cinco (5) días calendario, siguientes al envío de la solicitud por parte de ETB, acompañada de la información del candidato. En caso de que no sea posible la realización de este procedimiento dentro del término previsto, no se generará pago por este concepto.

No se podrá entregar ni publicar en la plataforma virtual, información parcial de las referencias laborales solicitadas. Se deberá contar con la información completa antes de entregarla y publicarla (fechas de ingreso y de retiro, evaluación cualitativa sobre aspectos como responsabilidad, calidad de trabajo, puntualidad, fortalezas, debilidades y en general, aspectos relevantes en el desempeño puntual del candidato).